

## “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" el 24 de enero de 2022  
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022  
Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022  
Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / AC-SOCD/01/A7/2023 de la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del 16 de marzo de 2023

### REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

#### Del Departamento de Seguridad Hídrica

*Título adicionado Gaceta Municipal 096 04-10-22.*

**Artículo 39bis.-** El Departamento de Seguridad Hídrica, tendrá las siguientes atribuciones:  
*Artículo adicionado Gaceta Municipal 096 04-10-22.*

- I. Observar cualquier acción u omisión de los usuarios en relación a las disposiciones legales y normativas de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que señale la Ley del Agua vigente para la Entidad y su Reglamento que atenten contra la Seguridad Hídrica; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- II. Coadyuvar cuando así lo requiera con el área competente en las visitas de verificación y/o inspección que se originen con motivo de reportes, denuncias y/o detección de tomas clandestinas, descargas no autorizadas, así como por el mal uso o destrucción de las instalaciones hidráulicas propiedad del Organismo; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- III. Tramitar y resolver los procedimientos administrativos comunes, conforme a lo previsto en la Ley del Agua, su Reglamento y otras disposiciones jurídicas y normativas de la materia, respecto de los hechos que en su caso le correspondan al Organismo; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- IV. Coadyuvar en la conservación del recurso aprovechamiento de los cuerpos de agua de jurisdicción municipal; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- V. Coadyuvar en el cumplimiento normativo de la administración de los recursos hídricos municipales, y *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- VI. Las demás que en materia jurídica le atribuyan diferentes ordenamientos o le sean encomendados por la Dirección Jurídica. *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*

